



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Presidencia Ejecutiva
Teléfono: 2539-1146 2539-1147
Fax: 2221-4025 email: coincss@ccss.sa.cr
Apartado 10105 San José, Costa Rica

06 de diciembre de 2019
PE-3122-2019

Licenciado
Jaime Barrantes Espinoza, Gerente
Gerencia de Pensiones

ASUNTO: Traslado oficio PSJ-A-0565-11-2019, ampliación a solicitud de pensión mediante intervención de la señora Ariana Mendoza para sus dos hijos menores de edad.

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, se traslada para lo que corresponda oficio SJ-A-0565-11-2019 de fecha 28 de noviembre 2019, suscrito por el Lic. José David Castillo Reyna, Administrador de la Sucursal de Jicaral, en concordancia con el consecutivo número PE-2775-2019, dirigido por este Despacho a la Gerencia de Pensiones.

Lo anterior en cuanto al caso presentado por parte de la señora **ARIANA MENDOZA GUIDO**, con la finalidad de revalorar pensión denegada, a favor de sus dos hijos, ambos de apellido Salas Mendoza, quienes según refiere son portadores de “autismo con síndrome x frágil, y retardo más trastorno de conducta con hiperactividad”, respectivamente.

Agradeciendo la atención, se suscribe cordialmente,

Dra. Liza Vásquez Umaña
Asesor Médico/ Jefe de Despacho a.c.

Adjunto: Oficio SJ-A-0565-11-2019.



Sra. Sandra Loría Chaves, Jefe de Gestión Documental - Presidencia de la República (DP-OGD-1102-2019).
Lic. José David Castillo Reyna, Administrador, Sucursal de Jicaral.
Sra. Ariana Mendoza Guido, c.e.: mendozaariana003@gmail.com .
Archivo.

07/27

(Ref. 1102-9398-19; 1102-8524-19; 1102-8528-19; 1102-9505-19).